



FIRMADO POR

María Emilia Díaz Varela  
Encargada de Contratación Administrativa y  
Convenios de Colaboración  
08/01/2024



FIRMADO POR

Lourdes Pérez Castro  
Arquitecta Directora técnica  
08/01/2024



CONSORCIO DE SANTIAGO

NIF: V15392319

Contratación y servicios

Expediente 1236627N



CONSORCIO DE  
SANTIAGO

**EXPEDIENTE 1236627N.- SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA LOS TRASLADOS DEL PERSONAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO DE LA REAL FILHARMONÍA DE GALICIA EN SUS GIRAS Y SALIDAS**

**APERTURA ARCHIVO O SOBRE ELECTRÓNICO B.- OFERTA ECONÓMICA Y REFERENCIAS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE**

**Fecha y hora de celebración:** Videoconferencia, plataforma ZOOM – Sala de Juntas del Consorcio – 22 diciembre de 2023, a las 10:00h.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Lourdes Pérez Castro, Directora Técnica de la Oficina Técnica del Consorcio de Santiago.

**VOCALES**

D. José Manuel González García, en calidad de Secretario del Consorcio, como Asesor Jurídico de la Mesa de Contratación.

D. Juan Ramón González Carnero, Responsable del Control Económico Financiero del Consorcio.

D. Ramón Fernández Hermida, Arquitecto Coordinador de Proyectos y obras del Consorcio

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Emilia Díaz Varela, Responsable de Contratación Administrativa

**Orden del día**

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente

**Se Expone**

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Por la presidenta de la mesa se da lectura al informe realizado por los servicios técnicos del Consorcio de análisis de las ofertas presentadas que se reproduce a continuación

*“Informe sobre las ofertas económicas presentadas en el procedimiento abierto para la contratación del “Servicio de transporte de viajeros para los traslados de personal artístico y técnico de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia en sus giras y salidas”.*

**1. Antecedentes.**

Con fecha 12 de noviembre de 2023 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de cláusulas administrativas y el Pliego de prescripciones técnicas que rigen el procedimiento; el plazo de presentación de ofertas finaliza el día 11 de diciembre de 2023.

El día 18 de diciembre de 2023 la Mesa de contratación procede a la apertura del único sobre de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

La prestación del servicio se divide en los lotes siguientes:

Lote 1. Servicio de autocar

Lote 2. Servicio de coche

**2. Ofertas presentadas.**

Una vez finalizado el plazo de presentación se registran las propuestas realizadas por las siguientes empresas:

Lote 1. Servicio de autocar

- ANPIAN, S.A.

- AUTOCARES RIAS BAIXAS, S.L.

- VEHÍCULOS COSTA, S.L.

Se admiten las tres ofertas a concurso

Lote 2. Servicio de coche

- No se presentan ofertas.

**3. Presupuesto máximo, presupuesto máximo de licitación y precio del contrato**

Se establecen cuatro categorías:



CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Código Seguro de Verificación: YPAC HP4X TPRN 9F4U F773

**acta mesa apreciación oferta anormalmente baja - SEFYCU 4720307**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://www.consorciodesantiago.gob.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

María Emilia Díaz Varela  
 Encargada de Contratación Administrativa y  
 Convenios de Colaboración  
 08/01/2024



FIRMADO POR

Lourdes Pérez Castro  
 Arquitecta Directora técnica  
 08/01/2024

**Categoría A:** Traslados para salidas locales, de hasta 70 kilómetros (para conciertos en poblaciones hasta 35 km).

**Categoría B:** Traslados para salidas, más de 350 kilómetros (para conciertos en ciudades a 300 km o más que requieren pernoctar y regreso al día siguiente).

**Categoría C:** Traslados para salidas, más de 350 kilómetros (para conciertos en ciudades a 175 km o más que requieren pernoctar y regreso al día siguiente).

**Categoría D:** Servicios entendidos en gira (varias ciudades de manera consecutiva), de hasta 5 horas (o unos 400 kilómetros) por día de desplazamiento entre ciudades.

El presupuesto máximo establecido en el apartado 4.1. del Pliego es:

<b>Categoría A</b>						
TIPO VEHÍCULO	Nº ESTIMADO SERVICIOS		PRECIO SERVICIO	TOTAL	IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO
AUTOCAR 50 A 55 PLAZAS	2		450,00 €	900,00 €	90,00 €	990,00 €
AUTOCAR 26 A 49 PLAZAS	0		-	-	-	-
<b>Categoría B</b>						
TIPO VEHÍCULO	Nº ESTIMADO SERVICIOS	Km	PRECIO UNIT (€/km)	TOTAL	IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO
AUTOCAR 50 A 55 PLAZAS	23	4.121,20	4,07 €	16.773,28 €	1.677,33 €	18.450,61 €
AUTOCAR 26 A 49 PLAZAS	3	4.121,20	3,82 €	2.065,09 €	206,51 €	2.271,60 €
<b>Categoría C</b>						
AUTOCAR 50 A 55 PLAZAS	1	1.520,00	2,38 €	3.617,60 €	361,76 €	3.979,36 €
AUTOCAR 26 A 49 PLAZAS	0	-	-	-	-	-
<b>Categoría D</b>						
AUTOCAR 50 A 55 PLAZAS	1	1.090,00	2,38 €	5.594,20 €	259,42 €	2.853,62 €
AUTOCAR 26 A 49 PLAZAS	0	-	-	-	-	-

El presupuesto base de licitación establecido en el apartado 4.2 del Pliego es:

LOTE 1.- 28.545,19 €, I.V.A. incluido

**4. Precios por servicio y precios por kilómetro ofertadas en cada categoría.**

LOTE 1- SERVICIO DE AUTOCAR	Nº DE SERVICIOS	Nº KILOMETROS	OFERTAS Precio/servicio Precio / km			OFERTAS Totales		
			ANPIAN, S.A.	AUTOCARES RIAS BAÑAS, S.L.	VEHÍCULOS COSTA, S.L.	ANPIAN, S.A.	AUTOCARES RIAS BAÑAS, S.L.	VEHÍCULOS COSTA, S.L.
Cat A - Autocar 50-55 plazas	2		350	270	0,00	700,00	540,00	0,00
Cat A - Autocar 26-49 plazas		0,00	2,70	0,00	0,00			
Cat B - Autocar 50-55 plazas	23	4.121,20	3,97	3,80	3,48	16.361,16	15.660,56	14.341,78
Cat B - Autocar 26-49 plazas	3	540,60	2,70	0,00	0,00	1.459,62	0,00	0,00
Cat C - Autocar 50-55 plazas	1	1.520,00	1,99	1,90	0,00	3.024,80	2.888,00	0,00
Cat C Autocar 26-49 plazas		0,00	1,75	0,60	0,00			
Cat D - Autocar 50-55 plazas	1	1.090,00	1,99	1,90	0,00	2.169,10	2.071,00	0,00
Cat D - Autocar 26-49 plazas		0,00	1,75	0,60	0,00			
Precio/hora suplementaria			22,00	10,00	0,00			
Trabajadores en prácticas			SI	NO	SI			
Prom. empl femenino (nº mujer)			SI	NO	SI			
6.b.2.Conciliación vida laboral			SI	SI	SI			
			<b>OFERTAS (SIN IVA)</b>					
			23.714,68	21.159,56	14.341,78			
			<b>OFERTAS (CON IVA)</b>					
			<b>26.086,15</b>	<b>23.275,52</b>	<b>15.775,95</b>			





FIRMADO POR

María Emilia Díaz Varela  
Encargada de Contratación Administrativa y  
Convenios de Colaboración  
08/01/2024



FIRMADO POR

Lourdes Pérez Castro  
Arquitecta Directora técnica  
08/01/2024

**5. Ofertas globales, porcentaje de baja y bajas desproporcionadas.**

EMPRESA	OFERTA ECONÓM.	BAIXA	% BAIXA	Baja temeraria?
ANPIAN, S.A.	26.086,15	2.459,04	8,61%	NO TEMERARIA
AUTOCARES RIAS BAIXAS, S.L.	23.275,52	5.269,67	18,46%	TEMERARIA
VEHÍCULOS COSTA, S.L.	15.775,95	12.769,24	44,73%	TEMERARIA

Según el apartado 14.3.1 del Pliego de cláusulas administrativas:

Se considerará, en principio, como anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Número de Ofertas: 3. Las ofertas resultan con valores anormalmente bajos si son inferiores a la media aritmética de las ofertas presentadas en más de un 6,67% de dicha media. Sin embargo, se excluirá para el cómputo de la media, la oferta más elevada, cuando sea superior a la media de todas en más de un 6,67% de la misma. **En cualquier caso, se considerarán ofertas anormalmente bajas todas aquellas con bajas porcentuales superiores a 16,67%.**

**6. Conclusión.**

Las ofertas presentadas por las empresas AUTOCARES RIAS BAIXAS, S.L. y VEHÍCULOS COSTA, S.L. se encuentran en el supuesto de **ofertas anormalmente bajas.**"

A la vista del informe, la mesa acuerda requerir a las empresas AUTOCARES RIAS BAIXAS, S.L. y VEHÍCULOS COSTA, S.L. para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, justifiquen la valoración de sus ofertas y precisen las condiciones de las mismas por encontrarse en el supuesto previsto en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas.

A las 10:30 h finaliza la sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta.

SECRETARIA

Vº BUENO  
PRESIDENTA

